

PERFIL DE CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Nombre del cargo:** Jefe(a) de Departamento de Transferencias de Capital.
- **Departamento/Área:** Departamento de Transferencias de Capital.
- **Supervisión Directa:** Jefe(a) de División de Análisis y Control de la Gestión.
- **Grado y Escalafón:**
- **Lugar de Desempeño:** Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Tendrá como objetivo principal analizar y supervisar la ejecución de los proyectos y programas de inversión de decisión regional con las unidades técnicas respectivas o cuando el Gobierno Regional sea el ejecutor.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Analizar y proponer al Intendente, Administración Regional y Jefatura DIVAC distribución de recursos FRIL de Ley de presupuestos (33.03.125) para ser presentados al Consejo Regional.
- Gestionar con el Departamento Jurídico la solicitud de los Convenios de Transferencia y las Resoluciones de Aprobación respectiva, y sus eventuales modificaciones.
- Mantener una permanente coordinación con las Unidades Técnicas en los ámbitos administrativos y de ejecución del proyecto.
- Programar el gasto mensual, trimestral y anual de la cartera de iniciativas de inversión.
- Mantener el expediente de la gestión administrativa, financiera y física de los proyectos registrando y actualizando la documentación relativa a convenio, resolución, informes de avance, rendiciones, modificaciones, tramitaciones de las transferencias y cualquier información necesaria para el correcto seguimiento de las iniciativas.
- Supervisión en terreno para verificar avance de los proyectos por transferencias de capital.
- Proyectar arrastre de las iniciativas de inversión vigentes para el año presupuestario siguiente.
- Elaborar informes, minutas y/o reportes con el estado de avance administrativo, financiero y/o físicos de las iniciativas de inversión.
- Asesorar y capacitar a los municipios en la rendición de proyectos FRIL y otras iniciativas financiadas por transferencia de capital.
- Coordinar con el Departamento Jurídico el inicio de las acciones legales pertinentes en los caso de convenios y rendiciones vencidas.
- Elaborar propuesta de distribución de recursos al Intendente, Administración Regional y Jefatura DIVAC, correspondiente a la cuota regional asignada del PMU Tradicional (IRAL) de la SUBDERE, para ser presentados al consejo regional.
- Revisar y dar admisibilidad a las iniciativas presentadas al Programa PMU Emergencia y otros Subprogramas de la SUBDERE.
- Asesorar y capacitar a los municipios en la formulación y presentación de proyectos insertos en el programa PMU de la SUBDERE.
- Mantener actualizada la información de los proyectos en los sistemas de gestión informáticos vigentes en el Servicio.

4. REQUISITOS FORMALES

Educación Superior	Poseer Título Profesional Arquitecto, Ingeniero en Construcción Civil -dada las áreas relacionadas con la construcción (90% de los convenios)-. Además, Ingeniero Comercial, Administrador Público, Ingeniero Civil Industrial o carrera a fin.
Experiencia Laboral	Cargos de jefatura, coordinación y/o dirección de equipos en áreas de planificación y desarrollo.
Capacitaciones	Materias vinculadas a las funciones del cargo como Gerencia Pública, administración, evaluación de proyectos, Finanzas Públicas, elaboración de instrumentos de planificación, Planificación Estratégica, manejo de emergencias, contabilidad gubernamental entre otras, como también las asociadas a la dirección de equipos humanos.

5. COMPETENCIAS DIRECTIVAS Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Liderazgo

Es la capacidad de transmitir una visión de la estrategia del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, entregando lineamientos claros y precisos para su consecución. Conduce y apoya a su equipo hacia el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales. Logra generar compromiso y motivación en los trabajadores y trabajadoras, orientando su desempeño hacia el logro de altos estándares de servicio.

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.

Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de un objetivo común, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Alinea los propios objetivos a los del equipo para contribuir al cumplimiento de metas.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Gestión del desempeño

Es la capacidad de identificar y establecer el desempeño esperado para cada cargo bajo su gestión, siendo capaz de inculcar, desarrollar o gestionar las competencias requeridas en su equipo con miras a alcanzar los objetivos planteados. Implica la capacidad de formar a su equipo desde la identificación de las competencias requeridas por cada persona que ocupe un cargo en su organización con el fin de mejorar su desempeño.

Orientación a los resultados

Trabajar para alcanzar los objetivos y metas establecidas, ya sean organizacionales como de desarrollo profesional individual. Enfoca sus esfuerzos hacia un trabajo de calidad, manteniendo un desempeño que supera consistentemente las expectativas.

Orientación a la misión institucional

Es la capacidad de comprender y comprometerse con la misión del Gobierno Regional Metropolitano, siendo un criterio orientador para toda la gestión que realiza. Implica la búsqueda constante de alinear sus actividades y decisiones con esta.

Planificación y organización

Es la capacidad de establecer eficazmente las metas y las prioridades de sus actividades, contemplando tanto los cambios del entorno, como las fortalezas y debilidades del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Actúa en base a los plazos y recursos disponibles, implementando mecanismos de control, seguimiento y verificación de la información.

Gestión de las Finanzas Públicas

Es la capacidad de comprender y aplicar todos los conocimientos básicos relacionados con el ejercicio de la gestión fiscal del Estado contemplada dentro del marco general de los planes del ente gubernamental y expresado a través de la formulación y ejecución presupuestaria.

Supervisión de equipos de trabajo

Es la capacidad de articular los esfuerzos de un grupo de trabajo con el fin de alcanzar los objetivos planteados. Implica la capacidad de optimizar el desempeño de cada integrante del equipo, realizando chequeos del estado de avance de los trabajos, detectando posibles desviaciones y realizando correcciones al trabajo para asegurar el resultado buscado. Una vez finalizada las tareas asignadas lleva a cabo reuniones de retroalimentación con los integrantes de su equipo.

Herramientas Deseables

Gerencia Pública, Políticas Públicas

Planificación, Control y Organización del trabajo

Gestión de las Finanzas Públicas

Diseño y de mejoramiento de Procesos

Herramientas de Análisis y Solución de Problemas

Análisis de datos (cualitativo o cuantitativo)

Manejo y uso de herramientas informáticas